Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2627 de 2004

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES METALÚRGICOS Y RAMAS AFINES

Ver exposición

Exportación de bicicletas de Motociclo

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE ROCHA Y FEDERACIÓN NACIONAL MUNICIPAL

Ver exposición

(ADEOM - ROCHA)

Situación de los funcionarios

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Lucio Cáceres.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor, José Betancor Mosca, Eduardo Bonomi y Daisy Tourné.

INVITADOS: Por ADEOM - Rocha, señores Ruben Lazo, Nelson Puñales y José Méndez Techera e integrantes de la Federación Nacional Municipal, señoras Elena Lequio, Amalia Minvielle y Mabel Lolo.

Por UNTMRA, señores Hugo Domínguez, Presidente; y Ariel Soto Loureiro, miembro del Comité Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE (Cáceres).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a los representantes de ADEOM - Rocha, señores Ruben Lazo, Nelson Puñales y José Méndez Techera y a las integrantes de la Federación Nacional Municipal, señoras Elena Lequio, Amalia Minvielle y Mabel Lolo, a quienes estamos recibiendo en virtud de la solicitud que nos cursaran por nota del 17 de agosto, a fin de referirse a la situación que viven los trabajadores municipales, a la gestión administrativa que, acotaban, es arbitraria y a su repercusión en todo el departamento.

SEÑOR LAZO.- Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido. Es la tercera vez en esta etapa que venimos a la Comisión por esta problemática que lejos de mejorar, se ha ido agravando.

Se hicieron votaciones en la Cámara de Representantes y en el Senado que permitían la refinanciación de una deuda del BPS y para que llegaran, desde el Gobierno Nacional, partidas a Rocha. Esa votación fue acompañada de un reclamo de cada uno de los legisladores con relación a la gestión de la Intendencia Municipal de Rocha. Se entendía que esa medida podía paliar la situación, pero que debía ir acompañada de un cambio en la gestión.

Esos dineros fueron llegando y nos permitieron seguir subsistiendo en forma, por lo menos, un poco más decorosa, pero lamentablemente el cambio en la gestión de la Intendencia de Rocha no se llevó adelante. Han seguido sucediendo las mismas cosas que llevaron a esta Intendencia a la situación en la que está. Entre otras cosas, hay que tener en cuenta la superpoblación de funcionarios y, sin embargo, hoy en día se siguen tomando funcionarios. Se siguen contratando empresas mientras hay funcionarios sentados en las diferentes Secciones. El plan de obras es prácticamente nulo en el departamento de Rocha. Además de todo eso, el Intendente se da el lujo de dar compensaciones y diferencias de grados, inclusive, retroactivas a dos años. Ha firmado una cantidad de convenios con el sindicato, con la Federación Nacional Municipal y uno de los puntos principales era el no ingreso de funcionarios y la quita de compensaciones y de diferencias de grados, tomando en cuenta la situación de la Intendencia Municipal de Rocha.

A todo esto se agregan gestiones de cobro que ni siquiera hace la propia Intendencia. En el principal balneario de Rocha, La Paloma, se ha abierto un mecanismo que se llama SOS. Los vecinos de la zona depositan en una cuenta bancaria los tributos. Estos recursos son administrados por una comisión de vecinos que toma el lugar de la Intendencia Municipal de Rocha. Esos vecinos se encargan de hacer obras y de mejorar esa zona. Obviamente, esos dineros no pueden ser destinados a sueldos. Inclusive destruye el sistema solidario de recaudación de la Intendencia porque los ingresos recaudados en zonas como esas, en las que supuestamente la población tiene un mejor poder adquisitivo, a veces se distribuyen en otros lugares del departamento que no tienen tanto poder adquisitivo y se ven despojados de las obras que se podrían realizar con esos ingresos.

Por otra parte, la Intendencia tiene una deuda importante con la Cooperativa Médica de Rocha, que cubre la parte sanitaria de los trabajadores municipales. Asimismo, esta cooperativa hace gestiones de cobro y compite con la Intendencia haciendo un 20% de descuento sobre los tributos. O sea que el que paga en COMERO paga mucho menos que si lo hiciera en la ventanilla de la Intendencia de Rocha.

En cuanto a todo este desastre administrativo y económico de la Intendencia, cabe decir que el Intendente está jugado -lo ha declarado públicamente y se lo ha dicho a todos los compañeros que hemos estado allí, a la Federación Nacional Municipal y al PIT-CNT- a una posible inversión en Rocha, que todavía se sigue gestionando. La realidad indica que a corto plazo no hay una posibilidad concreta en ese sentido porque no existen avales bancarios ni nada por el estilo para conseguir el dinero que se precisa para pagar a los funcionarios. Tampoco hay gestiones con el Gobierno Nacional para el ingreso de capitales al país, más allá de que se sostiene que precisamente hoy se están redactando los documentos finales acá, en Montevideo.

La realidad es que la situación de los municipales no cambia desde hace cuatro años y medio. Nos preocupa este tema porque se habla de un ingreso de US$ 13:000.000 si los supuestos inversores concretaran esa operación. Eso ni siquiera cubre el déficit de la Intendencia y, por lo tanto, se van a pagar deudas atrasadas, entre ellas, la de US$ 4:270.000 líquidos que tiene con los funcionarios municipales por concepto de salarios y algunas otras cuentas puntuales más. Lo concreto es que la Intendencia va a quedar con un déficit importantísimo y no hay señales de que el Intendente vaya a hacer un cambio en la gestión que permita avizorar que, por lo menos, de aquí en más se vaya a corregir algo para que la próxima gestión municipal pueda ir revirtiendo esta situación. Todo esto ha traído como consecuencia una situación social bastante complicada para los trabajadores municipales, así como para la población del departamento, por lo que existe un alto consumo de antidepresivos. Hay una importante suma de dinero en la Intendencia que los compañeros no pueden cobrar, por lo que sus hijos deben ir a los comedores escolares. También se han dado pérdidas de viviendas o desalojos por no pagar el alquiler. Inclusive, algunos compañeros han llegado a quitarse la vida. No estamos diciendo que esta situación sea la que lleva a los compañeros a tomar esa decisión pero, en algunos casos, sí es un detonante. Esta es la situación de la Intendencia Municipal de Rocha desde hace cuatro años y medio, que no permite que los trabajadores municipales puedan superar esa depresión.

A todo esto debemos agregar que el Intendente ha firmado una cantidad de convenios con el sindicato y no ha cumplido con absolutamente ninguno. Debido a que existe superpoblación, se ha planteado la posibilidad de reducir el personal mediante una negociación, para que los costos sociales no agraven aún más la situación del departamento. Por algunos datos que se han dado, sabemos que hay un alto índice de desocupación, pero el Intendente no está dispuesto a recorrer ese camino. Sin embargo, siguen ingresando funcionarios municipales en la Intendencia Municipal de Rocha; inclusive, se da esa compensación retroactiva a dos años.

Tenemos documentos que avalan lo que estamos diciendo.

SEÑORA LOLO.- Reafirmamos lo insostenible y la irregularidad de la situación.

Nosotros le dijimos al Intendente que debería haber contratado a una empresa para que hiciera un ordenamiento de las facturas de algunos gastos. Lo único que definió el Tribunal de Cuentas fue que se presentaron facturas que concordaban con el estado de los gastos, pero en ningún momento se consideró la posibilidad de auditar; hubo una especie de maquillaje de las cuentas, que pretendía demostrar que todo estaba perfecto. Sabemos que la normativa a nivel nacional, en la Intendencia de Rocha, no se cumple. El Tribunal de Cuentas hace observaciones pero, como tantas otras, quedan en el Parlamento. Somos conscientes de que se admite esa gestión tan irregular; en tres oportunidades estuvo a punto de ir a juicio político, pero las situaciones políticas han impedido que ese juicio se definiera.

Reitero: la situación es insostenible. Los trabajadores no pueden seguir sin cobrar sus sueldos; algunas semanas cobran $ 200 y otras $ 500; no sé si les siguen dando los tres quilos de carne. No pueden pagar sus cuentas. Algunos compañeros se encuentran en situación de indigencia; viven de la solidaridad.

Más allá de que los Intendentes pueden actuar con independencia y de que exista descentralización a través de los departamentos, aquí hay un solo país.

Cuando el Intendente nos dijo que probablemente se había equivocado con respecto a los inversores, le dijimos que recién cuando se estaba terminando el período hacía esa reflexión; nosotros estamos seguros de que se equivocó. El problema es que ahora no hay posibilidades de cambiar, de que se retire de la gestión. Está por empezar la campaña electoral y todavía no ha resuelto retirarse. No hay forma de que se solucione el problema de las finanzas. El 70% de los vecinos no pagan los impuestos. Cuando las personas deciden pagar en la Cooperativa, que les rebaja un 20%, y no en la Intendencia, la primera recauda -la Intendencia le debe US$ 4:000.000-, pero la Intendencia no. Entonces, además del dinero que no recauda debido a que la gente no paga porque no se hace la gestión, le agregamos que lo que se abona no se paga en la propia Intendencia, sino fuera. Por lo tanto, es imposible solucionar. Toma además criterios de delegaciones de cobros y pagos que son complicados. Por ejemplo, estaba la famosa Caja 8, y la 4, que dejó en el convenio, o los estancieros que se hacían los caminos y luego rendían los dineros de acuerdo con los gastos y las deudas que tenían. Aquí estaba el beneficio personal e individual de la necesidad individual.

Ahora se está dando esta situación en La Paloma. Los vecinos deben estar contentos porque, por lo menos, se están haciendo obras. Pero, desde el punto de vista de una gestión hay aspectos que no se pueden delegar, las tiene que hacer la propia Intendencia. No conocemos ninguna otra Intendencia que esté en una situación tan caótica, más allá de que sabemos como se encuentran los compañeros de Canelones y de Artigas, que es en donde la Federación tiene centrada actualmente la lucha. Inclusive, vamos a ver si realizamos acciones a nivel nacional porque tenemos que apoyar a estos compañeros: los de Rocha no cobran el sueldo desde marzo, los de Artigas cobraron el grado uno hace un mes y los de Canelones están cobrando regularmente, pero no saben si este mes van a cobrar. Existe una situación muy difícil, pero no quiero apartarme de la problemática de Rocha

Estamos planteando a los presidenciables la posibilidad de buscar mecanismos a nivel nacional que modifiquen las relaciones de las Intendencias y, además, darle poder de sanción al Tribunal de Cuentas, que hoy no lo tiene. Probablemente haya que modificar las leyes; hay que crear una ley que establezca la cristalinidad de la gestión y su cumplimiento. No podemos seguir con gobiernos que hacen lo que quieren y que incumplen las leyes. Desde el punto de vista político no existe ninguna sanción, a pesar de que no tienen fueros.

Reforzamos el planteo de los compañeros; creemos que la ilegalidad es total. No pueden seguir ingresando funcionarios. Se supone que todos los funcionarios que entran a la Administración son de carrera y, actualmente, no pueden entrar porque estamos en veda. No se pueden crear los cargos; nadie sabe qué cargos hay.

El Intendente nos decía que la Administración está superpoblada y que la alternativa era echar gente; nos planteaba esto para que nosotros le dijéramos que no hiciera eso. Pero le dijimos que cuando él ingresó había determinados funcionarios y que él propuso un incentivo para que se jubilaran; se quedó con quinientos o seiscientos trabajadores y hoy tiene casi dos mil; es decir que estos ingresaron durante su gestión. Aparte, tiene que pagarle a tres mil personas, porque les debe dinero del incentivo a los jubilados; esto es de no acabar.

Creo que no solo importa que ustedes escuchen sino que accionen en la medida de sus posibilidades con respecto a esta situación que angustia a los trabajadores, que siguen desempeñando sus tareas sin percibir remuneración. Además, no hay otro trabajo en Rocha -como en todo el país, ya que una inmensa parte de la población no tiene trabajo estable-, como para decir dejo este y voy a buscar otro.

La Federación, a través de nosotros, que integramos la Mesa Ejecutiva, quiere plantearles que hay que buscar soluciones definitivas, que no se pueden postergar porque en ellas va la vida de los trabajadores, de la gente y del departamento, y también está comprometida la gestión.

SEÑORA LEQUIO.- Apoyando lo que decían el señor Lazo y la señora Lolo, en la Federación -que representa a alrededor de cuarenta mil municipales- estamos muy preocupados por la gestión del Intendente Riet Correa. Ustedes me van a disculpar, pero el poder político tiene una cuota de responsabilidad en esto, por haber sostenido a un Intendente que no tendría que haber seguido siéndolo debido al costo político y social que está representando para Rocha. Yo he dicho muchas veces que han transformado a Rocha en un "quásar", en un agujero negro; pero allí no hay una implosión sino que habrá una explosión brutal, porque está en juego la vida de seres humanos, de niños que están padeciendo todos los días, de trabajadores que están en una permanente situación de estrés. Hay una población que no recibe los servicios que corresponde o que los recibe mal porque los trabajadores están trabajando en malas condiciones. Esto no sucede solamente en Rocha, como decía la compañera Mabel Lolo; el mismo problema lo sufrían los trabajadores municipales de Artigas, con un Intendente que pasaba de lunes a viernes en Montevideo y que iba de visita al departamento, y los trabajadores de Canelones con Hackenbruch.

Nosotros no podemos permitir que eso siga sucediendo; no podemos permitir que vengan inversores extranjeros a solucionar un problema de gestión, una mala de gestión que tendría que ser buena. Un departamento como Rocha no puede tener, jamás en la vida, una mala gestión; es un departamento que si tuviera una buena gestión podría vivir solamente del turismo.

Hablamos durante tres horas con el Intendente Riet Correa y, aparte de decir que no paga a los trabajadores porque tiene una cantidad duplicada de ellos -a pesar de que esa duplicación la ocasionó él y de que siguen entrando trabajadores, y, por lo tanto, jamás se le va a pagar a ninguno-, nos expresó que está esperanzado en la inversión de los noruegos porque si no, como nos dijo: "Seré un cadáver político y no voy a poder presentarme de vuelta a las elecciones". Quiere decir que no le interesan los trabajadores ni la población de Rocha; lo único que le importa es que vengan los US$ 13:000.000 para poder presentarse como candidato.

SEÑORA MINVIELLE.- Lo lamentable de todo esto es que a los compañeros se les hacen las retenciones de los sueldos. No pueden operar en la Caja Nacional, es decir, con el Banco de la República, porque si bien se les hacen los descuentos, estos no son volcados al Banco y, por lo tanto, no pueden renovar la operación. Esta es una de las tantas cosas que se están haciendo.

La semana pasada fuimos a enterrar a un compañero dirigente. Salió de la Junta con un dolor muy grande y falleció en la lucha. Queremos que esta situación no se repita. ¡Por favor! En su momento, este fue un país solidario, pero en este caso, evidentemente, la actual clase política está actuando en forma individualista. Acá no hay un cuerpo político sino un "hago la mía" y nada más.

Quiero acotar que Rocha está viviendo una situación crítica en el sentido moral en cuanto a dolor, a pobreza y a falta de respuesta de la clase política.

SEÑOR LAZO.- Nos hacemos eco de lo que planteaba la compañera Lequio y les pedimos que actúen de alguna manera. Como decía anteriormente, se están dando situaciones que trascienden lo económico; se está dando una situación social de deterioro personal de los trabajadores municipales de Rocha y de sus familias. Inclusive, han cambiado los roles sociales. La mayoría de los jubilados de Rocha que son familiares de trabajadores municipales, lejos de estar disfrutando de sus nietos, están manteniendo a sus hijos, a sus nietos y a sus bisnietos con sus menguadas jubilaciones.

Les pedimos que hagan las gestiones que estén a su alcance para revertir esta situación. Inclusive, aunque vengan los inversores y cobremos los salarios atrasados, la situación que hemos vivido durante estos cuatro años y medio o cinco, no la pagan con nada.

SEÑOR BENTANCOR.- La Comisión tratará luego este tema, pero deseo dar por lo menos una respuesta preliminar, porque no quiero dejar pasar esta comparecencia sin emitir un juicio.

Lo primero que debemos señalar es que es verdad lo que planteaba el Secretario General de ADEOM - Rocha en cuanto a que esta Comisión ya los ha recibido más de una vez; quizás hubiera bastado que nos dijeran que estaban dadas las mismas condiciones para no tener que repetir la visita. Lamentablemente, nada ha cambiado; en todo caso, todo ha empeorado. Nos hacemos cargo de las dificultades que deben vivir, porque en un país en que las cosas no andan bien, estar en este tipo de situación es realmente muy grave.

Quiero plantarles nuestra adhesión total a tratar de encontrar algún tipo de solución a esta problemática, más allá de que sería absolutamente demagógico decirles: "Vayan tranquilos que esta Comisión podrá hacer tal y cual cosa". Tengan presente las limitaciones que tiene una Comisión que simplemente es asesora del plenario, que con respecto a las Intendencias no tiene ningún tipo de posibilidad de intervención, más allá de hacer gestiones. Eventualmente, podría invitar al Intendente para conversar con él en este ámbito y conocer su punto de vista. Pero, por lo menos, quiero expresar mi solidaridad con los trabajadores que están padeciendo esta situación. Es gravísimo que se esté haciendo una retención indebida -por llamarlo de alguna manera- de los aportes que los trabajadores deberían hacer al BPS o al Banco de la República, en el caso del crédito social; seguramente, habrán tenido problemas a raíz de que la Intendencia no los vierte debidamente. Todo esto, en sí mismo, configura una situación de delito por parte de la Administración. Como bien se ha dicho, el Tribunal de Cuentas ya se debe haber expedido más de una vez con respecto a este asunto. No sé si ustedes ya se dirigieron al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; supongo que sí. Imagino que el Ministerio habrá planteado la necesidad de que por lo menos en algunos aspectos específicos que le corresponden, en este caso, supongo que a la Inspección General, se haga cumplir todo lo relacionado con las retenciones, tomando las medidas del caso, más allá de que quizás tampoco tenga los instrumentos como para poder aplicar una sanción.

De todas maneras, se han recogido las expresiones que ustedes han vertido aquí, y las haremos llegar al propio Intendente. Posteriormente, la Comisión decidirá los caminos a seguir. Pero, por lo menos, quiero señalar que somos sensibles a esta situación. Sí nos gustaría corregir la expresión "clase política", ya que por lo menos nosotros creemos formar parte de un "sistema político" y no de una "clase política".

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Lazo habló de US$ 4:270.000 por créditos laborales, que sería el conjunto de incentivos más salarios impagos. ¿Cuánto corresponde a incentivos y cuánto a salarios impagos?

SEÑOR LAZO.- No tenemos el detalle de las cifras porque se dan diferentes situaciones. Inclusive, hay un grupo de funcionarios que ha cobrado sus sueldos. Algunos lo habían cobrado, pero ante la eventualidad de la llegada de los inversores se genera una deuda de la Intendencia con esos compañeros por compensaciones retroactivas. Otros se han jubilado, es decir, ya no son funcionarios municipales, pero la Intendencia Municipal de Rocha todavía tiene deudas pendientes con ellos. Lo mismo sucede con algunos compañeros que han quedado cesantes por diferentes motivos o se han retirado voluntariamente. Por eso nuestra compañera manifestaba que más allá de que en este momento hay alrededor de 2.000 funcionarios en actividad, la deuda de la Intendencia es con más de

3.000 trabajadores, ya que hay una cantidad importante de compañeros que se fueron, pero a los que todavía la Intendencia les debe.

Obviamente, esa deuda va creciendo, porque esa cifra incluye las deudas hasta julio, de manera que ya hay que agregarle lo correspondiente al mes de agosto, lo generado por salarios vacacionales, viáticos y algunas horas extras. No tenemos el detalle de lo que corresponde a cada rubro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el presupuesto mensual de salarios de la Intendencia de Rocha en la versión actual, superpoblada, y cuál era en la versión original, con los setecientos u ochocientos funcionarios que tenía al principio?

SEÑOR LAZO.- Las últimas cifras que manejaba la Administración indican que lo que se genera como Rubro 0 en la Intendencia, mensualmente es alrededor de $ 12:000.000. Obviamente, cuando había prácticamente la mitad de los funcionarios, la cifra se reducía al 50%.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a ese optimismo en cuanto a que por la vía de un inversor se van a resolver los problemas municipales, realmente me parece una fantasía, en la que nunca creí. En su momento, cuando ocupaba el cargo de Ministro, me interesé por averiguar acerca de su existencia ya que, en definitiva, se hablaba del puerto de La Paloma. Lo cierto es que las empresas que se decía integraban ese grupo inversor no eran de conocimiento de la Dirección de Comercio Exterior de Noruega, del Consulado en Uruguay ni de la Embajada en Buenos Aires. La verdad es que nos llamó bastante la atención que se hiciera un planteamiento como ese y se dijera que un inversor iba a empezar por resolver las finanzas municipales en lugar de su propia inversión y desarrollo, que es lo que normalmente primero le interesa. Ojalá me equivoque y esa sea la solución, pero me parece que es más un deseo que una realidad.

De todas formas, lo que está claro es que en mayo se dará el cambio municipal. Yo estaba haciendo números para saber cuánto se demandaba para poder mantener la situación existente desde acá hasta mayo o hasta julio, que es cuando asume el Intendente electo.

SEÑORA LOLO.- Ya sea el mismo u otro, de todas maneras no va a tener una varita mágica. Hay que modificar toda la gestión; eso está claro. Todos estos sistemas paralelos son inéditos. Indudablemente, el Intendente es creativo. Eso es algo que tenemos que reconocer: tiene una gran imaginación, hasta con las inversiones.

SEÑOR BENTANCOR.- Ya que se hizo una referencia política acerca de las características de esta Intendencia ya que se señalaba que el inversor iba a empezar por solucionar el déficit, quiero decir que nadie inventa nada en este país. Debemos tener presente que cuando se subastó la playa de contenedores, los US$ 17:000.000 iban a ser afectados rápidamente a solucionar problemas en la educación, etcétera, pero se ha ejecutado poco y mal -tuvimos acá a las autoridades reclamando al respecto-; inclusive, al principio ese dinero había quedado preso en el corralito. Quiere decir que el hecho de disponer de ciertos fondos para cubrir otros agujeros no es un invento nuevo en este país.

Inclusive, nosotros, que venimos de trabajar en ANCAP, sabemos que "El Espinillar" se vendió porque se decía que era inconducente la producción de caña de azúcar y que con el dinero de la venta se podían hacer no sé cuántos liceos en el país. Hace poco tiempo elevamos un pedido de informes y resulta que un establecimiento que en su momento se calculaba podía costar US$ 40:000.000 o US$ 50:000.000, porque era una obra monumental, de hectáreas con regadío, etcétera, se vendió en papeles a la Corporación Nacional para el Desarrollo en US$ 5:000.000, de los cuales al día de hoy, diez años después, solo se pagaron US$ 2:000.000. Lamentablemente, a veces se dan este tipo de circunstancias -esto no va en desmedro de criticar profundamente la situación que nos han planteado- ya expresadas en el país en otros momentos, en otros modelos y en otros lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- No pretendo ingresar en una polémica con el señor Diputado Bentancor, pero me obligan a salir. El problema de los US$ 17:000.000 no estuvo en quienes instrumentamos el sistema para la terminal de contenedores sino en quien pensó que era una obligación ponerlos a rentar. Por eso

se los puso a plazo fijo, cosa que la ley no establece. Si se hubiera dejado el dinero en el cofre y se hubieran hecho las obras, sin aspirar a sacar renta -se aspiraba a una valiosa renta dado que la realización de los proyectos se iba a demorar-, los US$ 17:000.000 se habrían invertido en el momento en que el país más los necesitaba y en una actividad que requiere mucha mano de obra, como el reciclado o el mejoramiento de las escuelas. Lo que estuvo claro es que el dinero se cobró. Tal vez lo más importante no era que se cobrara sino que hubiera un proyecto de desarrollo que fuera viable y que estuviera en línea con los objetivos del país. No cabe duda de que eso se logró. Hoy tenemos una terminal de contenedores que hizo del Puerto de Montevideo la más eficiente de las terminales portuarias de América. Creo que por un lado se logró el objetivo de modificar el puerto y, por otro, se consiguieron los recursos. De todas formas, lo que se ha invertido no ha sido tan poco. Hasta la fecha, de los US$ 17:000.000 se han invertido aproximadamente US$ 9:000.000.

Lo que llama la atención es que el negocio se basa en determinados terrenos municipales que se dan en uso durante un período de treinta años. Se trata de terrenos vinculados al eventual puerto de La Paloma y a un eventual desarrollo productivo de orden hortícola, que no se venden. Si hoy tuviéramos que decir cuánto valen estos terrenos en el mercado, diríamos que seguramente no valen ni siquiera la cantidad de la que estamos hablando hoy -que es solo para empezar a conversar-, que es el déficit que plantean pagar en primera instancia. La verdad es que uno no puede comprender que esto tenga un cierre razonable. Se dice que estos terrenos no valen lo que se pagó en la primera cuota y todavía resulta que hay otras obligaciones en diferido. Por ello mi aseveración acerca de que este negocio tenía más de deseo que de viabilidad.

En algún momento mantuve una reunión con estas personas para saber quiénes eran y cuáles eran los proyectos y me llevé una opinión francamente desfavorable en cuanto a que por ese lado viniera la solución. Esos terrenos nos interesaban por el tema del puerto.

El origen de todo esto era un proyecto menor, un proyecto de desarrollo hortícola con alguna industrialización, medido tal vez en centenas de miles de dólares, y probablemente llevado a cabo a través de alguno de estos fondos no reembolsables de organismos internacionales. Ese proyecto podía ser viable e interesante, pero de golpe se catapultó a uno de centenas de millones de dólares. A lo largo de los ocho o nueve años en que fui Ministro no fui capaz de conseguir un inversor para el proyecto del puerto de La Paloma, aun sin cobrarle siquiera un canon de entrada, y de pronto aparece uno que pone US$ 13:000.000 para pagar las deudas. Me parece que allí hay un optimismo exagerado.

Veremos qué es lo que podemos hacer; seguramente invitemos al Intendente de Rocha para que dé su visión y plantee sus expectativas. El 29 de agosto era el día previsto para presentar a los inversores, pero por una desgracia familiar que sufrió el señor Intendente no se pudo concretar. Suponemos que la fecha se habrá postergado unos días.

SEÑOR LAZO.- Supuestamente la presentación es hoy.

SEÑORA MINVIELLE.- En plena campaña política, ¿alguien querría venir a invertir al país?

SEÑOR PRESIDENTE.- No pienso que sea un tema inevitable. Lo lógico es que un inversor en este momento sea prudente y diga: "Quiero ver cuál es el panorama antes de tomar una decisión de inversión". La verdad es que hoy hay gente invirtiendo en el país, a pesar de las instancias políticas. Más allá de las diferencias de ideas que tenemos entre distintos grupos y partidos, este país ha sido netamente estable, desde el punto de vista jurídico y de trato al inversor. Hoy estuve recorriendo las instalaciones de una empresa en la que se acaba de hacer una inversión. El país no se para por las elecciones. A veces las inversiones se aceleran cuando no hay elecciones en el horizonte próximo. Insisto: lo que he aprendido es que para que haya inversores, tiene que haber un proyecto, y ese proyecto se mide en cantidades, en actividad, en producción, en rentabilidad, en mercado. Todos estos aspectos están antes de una decisión de inversión. En este caso nunca pudimos tener un proyecto, un estudio de rentabilidad ni de mercado, ni la información de cómo se componía el grupo de inversores, aspectos todos que están en la tapa del libro de cualquier inversión.

SEÑOR BONOMI.- Cuando empezó todo esto se cuestionó la existencia del inversor. Un Edil denunció que llamaba por teléfono a la casa matriz en Noruega y que siempre atendía un contestador, por lo que

nunca pudo comunicarse. No me parece posible pensar que por esa vía se vaya a solucionar este tema. Concurrir a esta Comisión a plantear el problema, a discutir el carácter de la inversión y salir confiando en ella, no corresponde. Nosotros tenemos la información y veremos qué es lo que se puede hacer, aunque creo que es muy poco porque a esta Comisión le queda una semana de funcionamiento antes del comienzo del Receso. Digo esto porque con una deuda de estas características no corresponde crear esperanzas de que el problema se vaya a solucionar por acción de esta Comisión. Va a ser muy difícil. No confiaría en el inversor ni en la inversión. Lo leí en la prensa, hubo respuestas y contrarrespuestas, pero yo me inclino más hacia la versión de la denuncia.

SEÑOR BETANCOR MOSCA.- Quienes nos visitan mencionaron que un 70% de los impuestos está pendiente de pago. Sabemos que para todas las Intendencias la recaudación de los impuestos es de vital importancia, ya que con ellos mantienen el presupuesto. Queremos saber si el señor Intendente -si le podemos llamar señor- ha hecho alguna gestión o si ha sido capaz de implementar alguna exoneración tributaria para cobrar ese dinero.

SEÑOR LAZO- El dato del 70% viene de la propia Administración, y ya sabemos de qué Administración estamos hablando. En Rocha no existe la depuración de los padrones. Por ejemplo, figuran como deudores la Plaza Independencia y la Iglesia, que están exoneradas de impuestos de toda la vida. Hay un pequeño pueblo que hace muchos años fue exonerado de impuestos por la Junta Departamental, que figura con una deuda del 100% de los impuestos. Es decir que esa información no es exacta.

Se han hecho algunas quitas en los intereses, en las moras. Es decir que se ha hecho alguna gestión en ese sentido, aprobada por la Junta Departamental, con la buena voluntad de la mayoría de los Ediles, que comprenden la situación. Lamentablemente, la gente no ve esto reflejado en la puesta al día del pago de los sueldos de los funcionarios municipales -que podría generar la reactivación de la economía interna a nivel de los pequeños comercios- ni en la realización de obras. Cuando sale un compañero de Electricidad a cambiar una lamparilla, el vecino es quien la tiene que proporcionar, aunque esté al día con sus impuestos. Es decir que en la administración y en el servicio no se ve reflejado el pago de los impuestos. Los funcionarios municipales que deben prestar esos servicios no cuentan con los materiales necesarios. Además, sufren mucha presión, lo que genera un importante ausentismo. Ante ese paquete de cosas, al que se suma la mala gestión y la figura de un Intendente que no es creíble -si bien las cifras de morosidad en Rocha no están depuradas-, los contribuyentes prefieren pagar al funcionario mediante ese mecanismo de la Caja 8 que mencionaba mi compañera. A través de este sistema, el funcionario salía a buscar a un contribuyente para que le pagara directamente y luego hacía descontar ese dinero de los haberes adeudados. El contribuyente prefería pagar directamente al funcionario; hoy está prefiriendo depositar el dinero en el SOS de La Paloma para que lo administren los vecinos -obviamente lo hacen mucho mejor que el Intendente, con el peligro de cambiar los roles- o pagar directamente a COMERO con un 20% de rebaja.

Nosotros tampoco confiamos en las inversiones. No soy creyente, pero los milagros a veces suceden. Hemos hablado con personas de diferentes sectores políticos e ideológicos que con respecto a este tema nos marcan la misma posición que el señor Presidente de la Comisión. Quien paga más por los terrenos ofrece US$ 3:000.000 y aquí están ofreciendo US$ 13:000.000 para ver si luego le sacan rentabilidad a treinta años. Si se le hacen mejoras a los terrenos, la anticresis sería por un plazo mucho mayor. Tenemos datos que nos han llegado de Noruega y de Suecia en cuanto a que las cabezas visibles de este negocio, por lo menos quienes comenzaron con los trámites, no son muy creíbles y han tenido algunos problemas. La denuncia se hizo en la Junta Departamental de Rocha -tal como expresaba el señor Diputado Bonomi- con las pruebas que están en la carpeta

También hay 17 denuncias penales en la Intendencia Municipal de Rocha. Hace poco se procesó con prisión a un asesor directo del Intendente y sin prisión a un Secretario de Junta. Hay otras en trámite. En ese ambiente y en esa situación de desgobierno que tiene Rocha, a nosotros también se nos hace difícil que aparezca alguien con US$ 13:000.000 para salvar a un departamento devastado, fundamentalmente por una mala administración. El resto de los departamentos también sufrió la crisis del año 2002 y entre sus concesiones y gestiones fueron llevando la situación para que, por lo menos, no se deteriorara tanto. En el caso de Rocha no fue así.

SEÑOR BETANCOR MOSCA.- ¿Ha habido alguna tentativa del Intendente, conjuntamente con la Junta Departamental, de vender el excedente de terrenos para recuperar dinero y para estabilizar esa economía tan desarmada? Pertenezco al departamento de Durazno, que es netamente agropecuario y que sufrió la aftosa como el resto. Sin embargo, la Intendencia de Durazno está al día con todos los sueldos y los beneficios de sus funcionarios.

SEÑOR LAZO.- En algún momento se hicieron gestiones en ese sentido; la bancada de Ediles del Partido Nacional se lo propuso al Intendente, en un aporte para posibilitar el cambio en la gestión. Esto es lo que se le pide al Intendente, porque de nada sirve vender los bienes de la Intendencia si va a seguir contratando empresas, dando compensaciones y tomando funcionarios. Cuando se hace ese tipo de propuesta de vender algún terreno, algún camping, etcétera, para cubrir el déficit relativo al pago de los salarios y la realización de alguna obra, lo primero que le piden al Intendente es que la gestión camine por estos carriles. Esto es lo que el Intendente no acepta. A partir de allí se desbarata toda posibilidad de que la Junta vote la venta de terrenos. SEÑORA LEQUIO.- Quiero preguntar algo a partir de lo que dijo el señor Diputado Bonomi, en el sentido de que en una semana no se puede revertir una gestión de cuatro años y pico.

Como los compañeros de Rocha han venido anteriormente y me gustaría creer que uno no viene a una Comisión meramente burocrática sino que el poder político tiene determinado poder para hacer cosas, quisiera saber qué se hizo para revertir o buscar alguna solución a este problema, después de que vinieran esas delegaciones del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente no puedo decir nada, porque hace veinte días que estoy por acá.

SEÑOR BENTANCOR.- Esta Comisión es asesora del Cuerpo.

En su momento lo que se hizo fue invitar al Intendente de Rocha. Creo que en alguna oportunidad vino o mandó a quien podía hablar de la situación. Más o menos fue coherente con lo que dijo a los trabajadores. Más de allí no se pudo avanzar.

Para ser franco, como decía la señora Lolo, hubo una moción -fue lo más crítico en el Parlamento- de juicio político y una votación que dio como dio.

Por lo tanto, diría que la Comisión dio los pasos que estaban a su alcance dar que, como comprenderán, no se trata de un problema fácil de resolver como para que llevemos al plenario una recomendación para actuar en determinada dirección a fin de mediar en cuestiones extremadamente graves y que escapan al cometido de legislación del trabajo de esta Comisión.

Posiblemente recorramos el camino que se siguió otras veces porque, más allá de que tenemos dos o tres sesiones por delante, la Comisión tiene la libertad de reunirse en sesiones extraordinarias luego del receso y creo que estos casos ameritan la posibilidad de concretar esas entrevistas. Tampoco quiero invadir el campo de discusión de la Comisión en cuanto a qué tiempo más vamos a trabajar, cuáles serán los temas a priorizar, etcétera.

SEÑORA MINVIELLE.- Quiero hacer una puntualización sobre lo que hemos hablado acerca de la plantilla de funcionarios que tiene Rocha.

Él manifestó durante las tres horas que había exceso de personal, de funcionarios administrativos. O sea que no podía hacer obras porque no tenía personal obrero; parte de los funcionarios que entraban como obreros, luego pasaban a ser administrativos. Me parece que esto es todo producto de un mal manejo de la Administración.

Esto también es importante que se sepa.

SEÑORA LOLO.- Lo importante es que quedan las denuncias hechas y también lo es su difusión. Esto forma parte de las posibilidades de futuro. Es bueno que se sepa que los trabajadores vamos a buscar

nuestros caminos para defendernos de estas arbitrariedades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de ADEOM - Rocha y de la Federación Nacional Municipal)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato Metalúrgico UNTMRA)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación del Sindicato Metalúrgico, UNTMRA, integrada por los señores Hugo Domínguez, Presidente, y Ariel Soto Loureiro, miembro del Comité Ejecutivo.

SEÑOR SOTO.- Solicitamos esta reunión con la Comisión para plantear una situación que se viene desarrollando desde agosto de este año con los trabajadores de Motociclo, pero que se ha reiterado en los últimos años. Caracterizamos esta situación como de inestabilidad laboral cíclica.

Todo indica que el problema de Motociclo se produjo a partir de las dificultades para el ingreso de la producción de bicicletas a Argentina. La planta de Motociclo y los niveles de producción que puede alcanzar solo es pensable en función del mercado externo, ya que tiene una producción promedio de dos mil bicicletas diarias. Esta cantidad supera ampliamente lo que puede absorber el mercado interno uruguayo. Esta situación no es nueva, se ha dado en forma cíclica desde hace varios años. Ahora se ha planteado nuevamente en dos ocasiones: a principios de este año y en el mes de agosto.

La información que tenemos ?que ha trascendido a la prensa y otra que la empresa ha planteado en diferentes ámbitos? se refiere a algunos mecanismos que se han planteado en la República Argentina para dificultar, impedir y, de alguna manera, trancar el ingreso de los productos, o sea, de las bicicletas producidas por Motociclo. Tenemos entendido que esto obedece a múltiples factores. Originalmente era con cuánto de las cuotas de integración de parte de la región Motociclo cumplía en el producto final; y en el último período aparentemente -decimos aparentemente porque no tenemos información oficial- Motociclo ha intentado regularizar los aspectos técnicos y de certificación de los productos. Pero las presiones en Argentina han sido lo suficientemente efectivas como para trancar el ingreso de estas exportaciones. Pensamos que en tanto y en cuanto la planta de Motociclo está pensada para una producción de alta escala -como decíamos anteriormente-, no nos debe hacer olvidar que pueden haber estado planteados algunos problemas de normas de calidad de los productos y que esto haya sido un motivo real o aparente para que del lado argentino se hubieran accionado estas trabas.

Otra información que tenemos, por lo menos con respecto a lo planteado en el mes de agosto, es que se le exige a Motociclo la repetición mes a mes de una certificación que aparentemente no se les exige a los fabricantes y comerciantes de bicicletas del mercado argentino. Como entendemos que el problema tiene varias caras complejas hemos hecho, también desde el plano sindical, algunas acciones que tienen que ver con nuestra participación como UNTMRA en la Central Obrera y en la Coordinadora de Sindicatos del MERCOSUR, planteando esta cuestión en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la actividad del MERCOSUR. Inclusive, hay una resolución conjunta -vamos a dejar una copia- de la Central del Sindicato de MERCOSUR, con respecto a este problema de Motociclo. Nos interesa hacer este planteamiento en este ámbito, porque desde el punto de vista de nuestro sindicato -que ha venido acompañando la situación-, los más perjudicados en todo esto han sido los trabajadores, no solo porque se quedan momentánea o permanentemente sin trabajo sino porque la reiteración de esta situación en el tiempo ha generado un estado de inestabilidad laboral. Hay muchos trabajadores que ya están al borde de agotar el seguro de paro, porque no es la primera vez que han ingresado, y hay otros que fueron contratados con contratos a prueba y no llegaron a cumplirlos. Algunos fueron convocados nuevamente a trabajar en enero o febrero con un nuevo contrato a prueba y ahora, otra vez, no llegan a cumplirlo; ni siquiera llegan a los 150 jornales al año que se necesitan para tener derecho al seguro de paro.

Como sindicato nos interesa que se puedan desarrollar todas las gestiones posibles para que la situación se estabilice y Motociclo vuelva a producir normalmente y con la capacidad instalada que tiene su planta. Una razón para ello es que queremos que siga abierta una fuente de trabajo importante como la de Motociclo, que ocupa a más de trescientos trabajadores; quizás sea la concentración mayor de trabajadores del sector metal mecánico. Asimismo, la normalización de esta situación significa el retorno de los trabajadores a sus puestos de trabajo.

Solicitamos a la Comisión que, en la medida en que ello esté a su alcance, realice un seguimiento de esta situación, en particular a partir de este mes, que es cuando por lo menos a un grupo importante de trabajadores se les agotaría el seguro de paro; no hemos estimado el número y la empresa podría dar los datos concretos. Además, reitero que hay trabajadores que ni siquiera llegaron a cumplir el período de trabajo en el año requerido para acceder al seguro de paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que recuerdo de haber leído en la prensa es que estas medidas que Argentina había tomado estaban vinculadas a la composición regional de los bienes producidos. A veces eso es cierto y, entonces, se quiebra una regla de comercio regional y, a veces, no lo es y se trata de una barrera arancelaria para disminuir la competencia con los fabricantes locales.

En tanto trabajadores de allí, les pregunto cómo es la realidad de esa situación o, por lo menos, qué percepción tienen al respecto.

SEÑOR SOTO.- Aclaro que nosotros no somos trabajadores de Motociclo sino dirigentes de la UNTMRA, aunque estamos planteando esta situación obviamente a partir de un conocimiento directo de los trabajadores; lo digo por la precisión de alguna información. Además, los trabajadores de Motociclo y nuestro sindicato no hemos tenido información oficial del origen de cada uno de estos conflictos comerciales, por llamarlos de alguna manera. Hemos tenido la versión de Directores o representantes de la empresa a través de la prensa y, a veces, hemos accedido a la información que jefes de planta o los propios Directores han trasmitido a los trabajadores.

El conflicto con respecto a las cuotas de integración de partes en la bicicleta habría estado planteado entre noviembre y diciembre del año pasado. Ahora estarían planteadas dos cuestiones. Por un lado, para el ingreso de bicicletas se exige a Motociclo una certificación de calidad sin ningún tipo de preaviso. Esto estaría vinculado a que Motociclo inició dos demandas judiciales al no poder ingresar las bicicletas el año pasado; se le exige, no sabemos en qué marco legal, el levantamiento de por lo menos una de esas demandas para habilitar el ingreso de las bicicletas al mercado argentino.

Asimismo, hay otra versión que no sabemos qué precisión tiene, en el sentido de que hay una certificación que se exige en la Aduana y que aparentemente sería la que Motociclo ya habría obtenido, originando las declaraciones de Directores de la empresa del 3 de agosto a Canal 5, en el sentido de que el problema argentino se había arreglado. En realidad no se arregló. Habría una segunda certificación o autorización a partir de la distribución, no sé en qué ámbito u organismo de la República Argentina. En ese caso es cuando se exigirían los certificados, porque Motociclo tiene un sistema de distribución a partir de grandes supermercados. Esto sería lo que estaría impidiendo la comercialización de las bicicletas en Argentina.

También tenemos la información de que en el origen del problema -estoy hablando del conflicto del año pasado- habría un fuerte acento en que en la integración de partes se habían traído partes de terceros países que no respetaban ni siquiera las normas técnicas regionales. Por la versión de los trabajadores, tenemos entendido que eso se ha tratado de corregir desde el punto de vista técnico y de las normas de certificación. Quizás ese antecedente haya sido motivo para buscar otros mecanismos de impedir el ingreso de bicicletas, ya que suponemos que Motociclo es un fuerte competidor en Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Saben si estos certificados de calidad y este certificado aduanero y de distribución se solicitan al amparo de una norma argentina o regional? No recuerdo que por lo menos en el Subgrupo Nº 3 hubiera normas en este sentido.

SEÑOR SOTO.- No tenemos información al respecto.

SEÑOR BONOMI.- Yo tomé contacto con este problema en enero de este año. Motociclo fue cuestionado porque en la integración de partes, aquellas provenientes de fuera del país excedían las que se hacían en el país. Se integró un tribunal del MERCOSUR que consideró que Motociclo cumplía con lo que debía y que estaba habilitado para vender su producto como nacional.

En enero de este año, en Argentina hubo presión de los empresarios argentinos. Si uno pregunta, esto será desmentido, pero nosotros hablamos en la Cancillería y nos dijeron que entre las presiones de los industriales argentinos y el problema que se le podría crear con Uruguay, preferían esto último. Entonces, se estableció que Motociclo S.A., a pesar de que estaba autorizada a vender como producto nacional lo que fabricaba, tenía que pasar por un tribunal para obtener una certificación de calidad en Argentina. Pero Argentina ni siquiera tenía ese Tribunal que certificara la calidad; entonces, entre la creación de ese Tribunal y la certificación de la calidad pasaron meses durante los cuales Motociclo S.A. no pudo vender a Argentina. En ese momento, en la prensa se informó que el problema estaba solucionado porque había una resolución, pero su instrumentación llevaba tiempo. Creo que, efectivamente, en determinado momento se autorizó, pero de inmediato pareció lo que se señala ahora: hay que repetir la certificación de calidad. En ese entonces se decía que Motociclo S.A. vendía a otros mercados que tenían exigencias de calidad aún mayores que Argentina y pasaba por una certificación de calidad que le permitía la venta. Entiendo que Argentina utiliza este recurso como forma de traba para facilitar la producción nacional.

Esa es la situación planteada. No sé qué es lo que podemos hacer como Comisión.

SEÑOR SOTO.- Queremos reafirmar el problema que tenemos en setiembre, mes en el que un grupo importante de trabajadores agota el plazo del seguro de paro. También tenemos interés en acceder a una información lo más detallada posible acerca de la cantidad de trabajadores. Contamos con información que surge de los propios trabajadores, pero queremos compararla con la que puede manejar la empresa, porque se trata de más de trescientos trabajadores y el hecho de que sea en setiembre, octubre o noviembre incidirá mucho en su situación.

Quería dejar planteada esta inquietud porque es uno de los aspectos que como Sindicato más nos preocupa, independientemente de que se hagan gestiones a nivel de otras Comisiones que puedan dar más información sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia. Trataremos de averiguar en el Ministerio de Industria, Energía y Minería cuál es la situación concreta, a fin de que este planteo tenga un retorno.

Se levanta la reunión.